



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ARMENIA

MARZO DE 2009

DIRECTIVOS

Diego Fernando Jaramillo López
Rector

Alfred Vormfelde
Asesor

Julio Ernesto Camargo Bejarano
Decano
Facultad de Administración y
Contaduría

Adriana Gutiérrez Salazar
Decana
Facultad de Derecho

Paula Andrea Mena López
Decana
Facultad de Psicología

Adriana María Zuluaga Monsalve
Directora
Unidad de Investigaciones

Diana Carolina Granobles Gálvez
Directora
Unidad de Proyección Social

Ángela Beatriz Medina Delgadillo
Directora
Bienestar Universitario

Juan Carlos Pardo
Coordinador Académico
Programa Administración de
Empresas

Dionny Lozano Muñoz
Coordinadora
Programa Auxiliar de Enfermería

Catalina María Osorio González
Auxiliar de Sistemas



INDICE

	PÁG
PRESENTACIÓN	4
CAPITULO I	6
1. CONTEXTO ACADÉMICO	6
1.1 PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD	8
1.2 VALORES DE LA UNIVERSIDAD	9
CAPITULO II	
2 MISIÓN Y VISIÓN	10
2.1 MISIÓN	11
2.1 VISIÓN	11
CAPITULO III	
3 RETO FORMATIVO	12
3.1 OBJETIVOS	12
3.2 PERSPECTIVAS v/s OBJETIVOS	13
3.3 DIMENSIONES	17
3.4 COMPETENCIAS Y PERFILES	18
3.5 CRITERIOS FORMATIVOS	19
3.5.1 EXCELENCIA	19
3.5.1.1 FORMACIÓN INTEGRAL	19
3.5.1.2 FORMACIÓN BÁSICA	20
3.5.1.3 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	20
3.5.2 CALIDAD	21
3.5.2.1 DOCENTES	21
3.5.2.2 ACADÉMICAS	22
3.5.2.3 GESTIÓN CURRICULAR	23
3.5.2.4 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	24
3.5.3 GESTIÓN ACADEMICO - ADMINISTRATIVA	24



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

3.5.3.1 AUTOEVALUACIÓN	24
3.5.3.2 DESARROLLO DEL BSC	25
3.5.3.3 PROFIT CENTER	26
CAPITULO IV	
4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA	26
4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	26
4.2 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	29
4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR	32
4.3.1 CURRÍCULO	32
4.3.2 CRÉDITOS ACADÉMICOS	35
4.3.3 PLAN DE ESTUDIOS	36
4.3.4 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	36
CAPITULO V	
5 ACCIONES ESTRATÉGICAS	39
5.1 DOCENCIA	39
5.2 INVESTIGACIÓN	39
5.3 PROYECCIÓN SOCIAL	42
5.4 CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS	48
5.5 PLANEACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	49
5.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR	51

PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt a través de su Proyecto Educativo Institucional PEI, expresa la forma como la Institución ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la región, reúne los lineamientos para que la organización cumpla con las exigencias de la educación y su directa relación con la comunidad, en el cual de manera flexible, sin descuidar lo riguroso, se vayan dando las oportunidades y los momentos para avanzar en los procesos de autoevaluación y autorregulación.

La viabilidad de los procesos académicos se garantiza por su capacidad de autogestión, calidad y control alrededor de proyectos definidos que sean pertinentes con la misión propuesta y aceptada. La planificación supone un compromiso de grupo en el cual están presentes todos los actores que justifican el hecho mismo de existir como una herramienta para el progreso y la realización de estrategias en las que la interdisciplinariedad garantice productos de alta calidad los cuales impacten de manera positiva el entorno y de igual manera sean garantes de un crecimiento constante.

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso continuo y permanente de reflexión sobre la concepción de la educación, sobre la formación de la persona y sobre la relación del ser humano con la sociedad y su entorno, apoyado en la historia institucional aceptando el desafío de crear colectivamente el futuro.

El Proyecto Educativo Institucional centra su contenido en aspectos como:

1. Contexto académico
2. Misión y Visión
3. Reto formativo
4. Fundamentación teórica y pedagógica
5. Acciones estratégicas

El PEI se fundamenta en los lineamientos generales de la Corporación, el cual permite cumplir con las funciones sustantivas de la universidad en cuanto a: Docencia, Investigación y Proyección Social. De igual forma se sustenta y respalda en los principios y valores postulados por la universidad como guías para conseguir las finalidades de la institución. Dentro de este contexto la Institución



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

busca satisfacer los intereses y necesidades de los diferentes profesionales, a través de la conjugación e integración de las diferentes áreas de conocimiento, orientando sus acciones hacia los problemas y necesidades nacionales con el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestro país, y a la formación de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética en los diferentes niveles del ser, saber y saber hacer.

CAPITULO I

1. CONTEXTO ACADÉMICO

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt en la construcción de su Proyecto Educativo Institucional PEI, toma como referentes legales las distintas normas que tienen relación directa con el funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado, la cualificación y la formación de los educadores colombianos, y consecuentemente, el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte de los establecimientos del país; entre ellos están: la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 508 de 1999 y algunos de sus decretos reglamentarios, especialmente el: 1860 de 1994, el 709 de 1996, 808 de 2002, 2566 de 2003, 1001 de 2006. Finalmente, la norma recientemente aprobada: la Ley 1188 de 2008.

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt cumpliendo con su objeto el cual gira entorno a la prestación del servicio de educación superior, adquiere personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 439 del 14 de marzo de 2001, busca consolidar una estructura académico-administrativa, acorde con los retos que imponen los avances científico-tecnológicos, la sociedad de la información y la globalización, a la par de problemáticas sociales a las cuales la educación superior debe dar respuesta desde su responsabilidad académica y social.

En este sentido la Corporación ha asumido el proceso de creación de programas académicos con la certeza de que se trata de un ejercicio que conlleva, en si mismo, la modernización y mejoramiento, generando un valor agregado para el desarrollo académico institucional que consiste en la posibilidad real de generar una nueva cultura académica mediante la introducción de nuevas formas organizativas, curriculares, académicas, pedagógicas, investigativas y administrativas que permitan a la universidad alcanzar las metas propuestas por los actuales principios educativos de carácter flexible e integral.



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

Bajo esta perspectiva surge la Universidad en el marco de la cooperación multilateral entre Colombia y Alemania, a través del convenio de cooperación para fortalecer los vínculos entre los sistemas educativos y ocupacionales, por medio de un modelo de enseñanza bajo la modalidad dual. Esta unión de voluntades entre los empresarios y las Cámaras de Comercio Colombianas y la Cámara de Industria y Comercio Colombo – Alemana permitió la creación de las primeras Universidades Empresariales en América Latina, especialmente Bogotá y Armenia.

En esta misma línea, la Corporación consiente que la educación para la comprensión de las complejidades del mundo de hoy y por ende, para interactuar en él, potencia posibilidades de desarrollo, que las regiones y el país deben abordar, de la mano de las universidades. Es por ello que es tan importante contar con programas académicos en diferentes disciplinas, que rompiendo con los paradigmas de la tradición penetren en el ambicioso tema de los modos de ser sociedad en una cultura mundializada, asunto de completo interés para las diferentes facultades y para la universidad misma.

Las nuevas tendencias de lo social, lo económico, lo político, lo cultural, entre otros, serán apoyadas también desde los programas de investigación sobre la región, investigación de carácter interdisciplinario que permite profundizar en el conocimiento y construir alternativas efectivas de desarrollo.

La planificación curricular, académica y administrativa que este proceso demanda, debe prever la conformación de posibles proyectos, la infraestructura requerida para la conformación de los equipos o grupos de trabajos interdisciplinarios e institucionales que asumirán la formación y práctica social. Sin duda este tipo de impacto será apoyado por los desarrollos cualitativos de nuestra oferta educativa, susceptibles de ser articulados en la estructura curricular de los programas, posibilitando así una profundización tanto interdisciplinaria como de interacción en los contextos macro y micro, lo cual redundará en un ejercicio profesional mucho más eficiente y productivo.

Las estrategias de aprendizaje serán asumidas desde los ambientes generados por la formación dual y por las metodologías problematizadoras



que aspiran a superar los modelos pedagógicos transmisionistas, basados en la enseñanza, en los cuales el estudiante es un receptor pasivo de información: bajo estos lineamientos la Corporación se convierte en factor clave para el desarrollo regional y en interacción reflexiva con el entorno nacional e internacional, destaca su importancia para el desarrollo sociocultural y socioeconómico del eje cafetero, dadas las condiciones específicas que se potencian mediante la intervención del recurso humano calificado que forman los diferentes programas académicos que constituyen la oferta educativa de la Universidad. Por esto los programas responden a las necesidades que demanda este contexto; esto es, el ejercicio de su recontextualización y actualización permanente se fundará en el conocimiento que del contexto tengan los agentes educativos que interactúan y toman decisiones en dichos programas y de la valoración permanente de su proceso de inserción social y académica en el ámbito contextual.

La revisión permanente de los currículos permite representar una síntesis significativa de la cultura en los diferentes ámbitos académicos, síntesis acordes con las necesidades de cada etapa evolutiva de los estudiantes, la selección de contenidos curriculares estructurados y organizados pertinentes para cada espacio académico permiten involucrar toda la gama de objetivos que aporten a la formación integral y disciplinar en cada uno de los programas.

Los requerimientos del desarrollo actual tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales en la educación hacen necesaria una formación fuerte en el campo de la informática, los medios interactivos modernos, la educación virtual y una segunda lengua. Las tecnologías de la información y la comunicación darán a los estudiantes la posibilidad de acceder a grandes volúmenes de información y conocimiento lo que posibilitará las cooperaciones académicas más intensas y productivas.

En este panorama, la educación comienza a perder su calidad tradicional de transmisora del conocimiento para dar paso a nuevas opciones de formación en las cuales los niveles de exigencia y calidad son cada vez mayores; frente a una formación de corte tradicional, transmisionista de conocimientos, métodos y procedimientos, y desarticulada del entorno social.

La Corporación Universitaria Empresarial identifica sus propósitos generales de la siguiente manera:

Bajo estas condiciones el PEI se concibe como *un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los actores educativos, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de la Institución y que se soporta en una planificación de estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.*

1.1 PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD

- ✓ La calidad como eje integrador de los procesos
- ✓ La meritocracia y la evaluación como factores rectores de la gestión del talento humano
- ✓ La responsabilidad social
- ✓ La internacionalización
- ✓ La innovación

1.2 VALORES DE LA UNIVERSIDAD

- ✓ La honestidad
- ✓ La tolerancia
- ✓ La igualdad
- ✓ La disciplina
- ✓ La creatividad

CAPITULO II

2 MISIÓN Y VISIÓN

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt ha definido en su enfoque estratégico como Misión y Visión lo siguiente:

2.1 MISIÓN:

“Somos una Institución de Educación Superior comprometida con la calidad académica e institucional que propende por la generación de conocimiento y el desarrollo humano de la sociedad, posibilitando el aumento de la productividad y competitividad empresarial de la región y el país; respondiendo a las necesidades del medio a través de la creación de programas académicos con un modelo pedagógico innovador, con estándares de alta calidad, orientación internacional y un elevado nivel ocupacional para sus egresados”

2.2 VISIÓN:

“Para el año 2020 seremos referente de calidad en Educación Superior en el occidente Colombiano, comprometidos con el desarrollo de la comunidad académica, con la región y el país, aportándole a la sociedad oportunidades de formación integral con altos estándares de calidad.

La Universidad se proyecta como una institución educativa que propende por la Internacionalización de la comunidad académica, el posicionamiento ocupacional de sus egresados, la utilización de metodologías innovadoras de aprendizaje y la generación de conocimiento a través de la investigación”.

CAPITULO III

3 RETO FORMATIVO

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt ha establecido a través de su plan estratégico de desarrollo los siguientes parámetros:

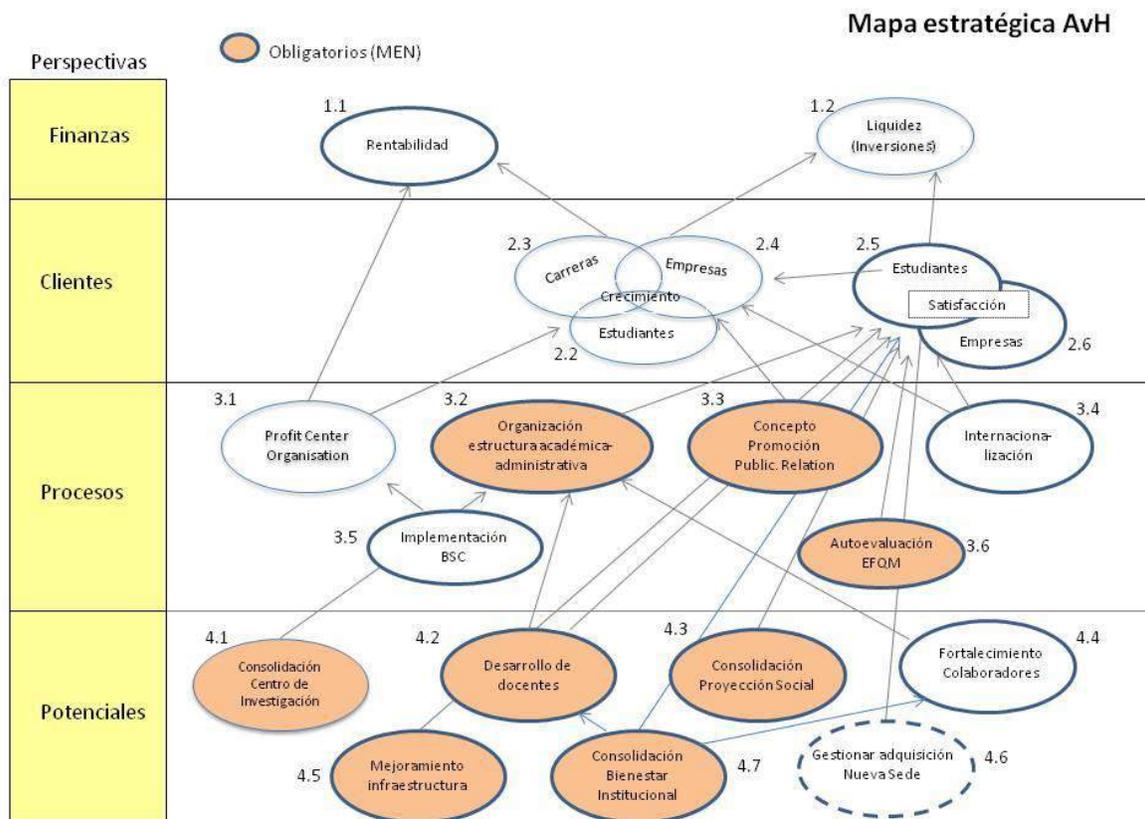
3.1 OBJETIVOS

- Aumento de la competitividad empresarial.
- Promover el desarrollo de la Pedagogía innovadora, de las diferentes áreas de conocimiento.
- Contribuir al avance del conocimiento mediante el impulso de investigación
- Impulsar el desarrollo cultural y artístico en la región.
- Propiciar y facilitar la implementación de una formación integral en todos los programas académicos que ofrezca la Universidad.
- Adelantar programas de investigación y proyección social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en el Departamento del Quindío.
- Impulsar la conformación de grupos interdisciplinarios que colaboren con la formación de comunidades académicas.
- Contribuir al logro de mayores niveles de calidad, equidad y pertinencia educativa, a través de procesos de evaluación de los aprendizajes, implementando el proceso de autoevaluación y acreditación institucional.
- Contribuir a la construcción de un sistema educativo regional, a partir del ofrecimiento de programas contextualizados apoyados en la trayectoria teórico-práctica de las disciplinas, además de la innovación de la formación dual.
- Contribuir a la consolidación de una cultura del desarrollo sostenible y empresarial.

Desde esta línea de acción los objetivos se fundamentan en las siguientes perspectivas:

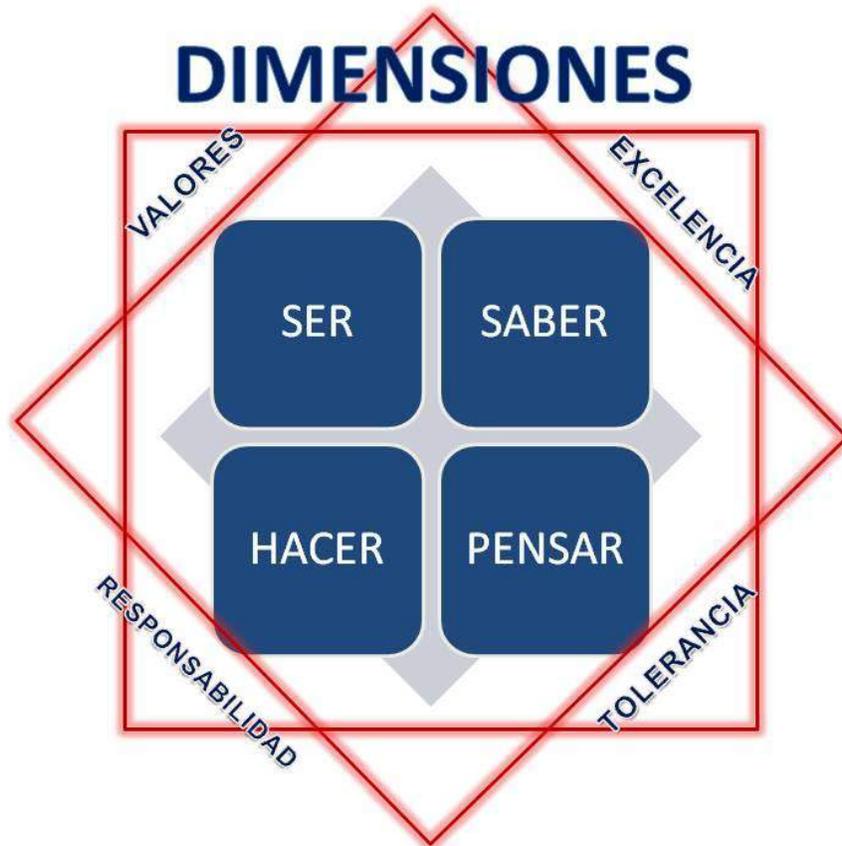
1. Financiera
2. Con relación a nuestros clientes
3. Optimización de procesos
4. Potencialidades

3.2 PERSPECTIVAS v/s OBJETIVOS



3.3 DIMENSIONES

Teniendo como punto de referencia los aspectos planteados en primera instancia por la Corporación Universitaria Empresarial y teniendo como ámbito de actuación lo expuesto por la Comisión de la UNESCO sobre educación para el siglo XXI: “La educación encierra un tesoro”, se expresa: Las dimensiones en las cuales se debe propender por desarrollar los procesos educativos giran en torno:



Aprender a *SER*: Se refiere al estímulo de una educación para la autonomía personal, la capacidad de juicio, de crítica e investigación, la responsabilidad personal en el sentido colectivo, en fin al desarrollo del talento de los estudiantes para construir y realizar proyectos colectivos y



sus propios proyectos de vida. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar centrado en la formación de valores permitiendo así el desarrollo de competencias personales fundamentales para todo profesional.

Aprender a aprender, o aprender a conocer, el SABER: confronta la idea tradicional de llenar al estudiante de información, para dar prioridad al fomento y estímulo de procesos que le permitan comprender el mundo que lo rodea, a desarrollar su capacidad de construir, de plantearse y resolver problemas por sí mismo a partir de unos principios básicos. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar centrado en la excelencia académica permitiendo así el desarrollo de competencias cognitivas necesarias para la formación profesional.

Aprender a HACER: Se trata de promover la adquisición de competencias, de habilidades para hacer algo, articular mejor la relación entre universidad y trabajo, entre teoría y práctica, propiciando la experiencia laboral y social. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar centrado en la responsabilidad consigo mismo y con los demás permitiendo así el desarrollo de competencias sociales

Aprender a PENSAR: Se trata sencillamente de aprender a tomar decisiones, a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, es avanzar en dirección del descubrimiento del otro y tender hacia objetivos comunes. Una extensión de este principio en el ámbito pedagógico es aprender a trabajar en equipo, a discutir, a argumentar y a analizar. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar centrado en la tolerancia permitiendo así el desarrollo de competencias metodológicas

Se hace necesario también desarrollar en tres aspectos los elementos teóricos sobre la enseñanza:

El primero referido a la necesidad e importancia de considerar la reflexión epistemológica acerca de las disciplinas como un potente orientador del que- hacer del docente, el segundo núcleo de conocimientos desarrollado reúne elementos de orden pedagógico con el reconocimiento de que cualquier propuesta educativa no puede sustraerse del contexto social en el cual se origina y sobre el cual pretende tener algún impacto. Por último

se hace referencia al aspecto curricular, como elemento integrador de la fundamentación teórica y de la práctica profesional.

La Institución comprende que la formación profesional en función de la disciplina, no es suficiente para lograr una sociedad más humana. Para que la ética prime sobre el que-hacer es necesario que las competencias y los objetivos estén subordinados a la realización de las personas. Por esto, la formación que se pretende lograr es integral y los contenidos educativos no sólo son de conocimiento, sino también culturales y socio-humanísticos en general, y en valores en particular.

3.4 COMPETENCIAS Y PERFILES

A través del desarrollo curricular, la Corporación propone formar un profesional con capacidad para:

- Orientar su propio desarrollo, interactuar, comunicarse, ser consciente de su autonomía y actuar responsablemente en el campo de su desempeño.
- Orientar la formación de otros, para que el logro progresivo de mayores niveles de calidad de vida.
- Apropiarse críticamente de saberes, de tal manera que pueda generar procesos de construcción, producción y comunicación del conocimiento y aplicarlo en la solución de problemas de su cotidianidad.
- Adquirir una visión ética del mundo que lo comprometa con el cumplimiento de sus deberes, el respeto de sus derechos, la participación ciudadana, la práctica de la justicia y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Actuar como líder en los procesos de cambio y desarrollo local, regional y nacional.
- Indagar y cuestionar permanentemente su realidad a través del desarrollo de procesos de investigación para aportar a la formación y consolidación de comunidades académicas.
- Ejercer la alta inteligencia a partir de la adquisición de competencias cognitivas y valorativas que le permiten aprender y aplicar los saberes, en el mundo del trabajo o en la sociedad del conocimiento.

- Promover para sí y para otros a través de la formación, las competencias y el talento que cada persona puede y debe construir y cultivar en beneficio propio y de la sociedad.
- Poseer mentalidad abierta frente a otras culturas; ser sensible y crítico ante la multiplicidad de fuentes de información universal y el dominio de los medios informáticos interactivos modernos.

3.5 CRITERIOS FORMATIVOS

Los fundamentos conceptuales que orientan el desarrollo del proyecto educativo son los siguientes:



3.5.1 EXCELENCIA

3.5.1.1 FORMACIÓN INTEGRAL: La Corporación mejora la calidad educativa desde la formación en la modalidad dual y formación práctica y redefine las prácticas instruccionales centradas en contenidos aislados o yuxtapuestos y piensa el desarrollo de las competencias de sus estudiantes a partir del nuevo concepto de profesional que queremos, inspirado en fundamentos teóricos e investigativos que no se reduzcan a los problemas científico-técnicos de la profesión específica ni se agoten en aprendizajes técnicos y tecnológicos de una ocupación.

La Corporación ha asumido, en consecuencia, nuevos lineamientos curriculares y una fundamentación pedagógica que coadyuven al alcance de los propósitos de formación ideales y que fundamentan la formación integral. La formación es integral por cuanto aborda al individuo como totalidad, sin excepciones ni rupturas, hacia la conquista de la autonomía personal de una comunidad educativa que socializa la solidaridad, la equidad y la responsabilidad ante sí mismo y los demás.

3.5.1.2 FORMACIÓN BÁSICA: La formación es el principio y el fin de la pedagogía, su eje y su fundamento y se concibe como el proceso de humanización de los individuos concretos, a medida que interactúan en la educación y la enseñanza y logran la cualificación y el avance en su sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad

El diseño curricular establece lo pertinente y lo esencial para la formación disciplinar en cada uno de los programas académicos y esto implica establecer una base central en torno a la cual se construye y desarrolla cada uno de los programas. La profundización de los temas y técnicas que tienen como soporte los desarrollos en cada una de las áreas requieren de una formación previa, por ello cada uno de los programas ofrece un grupo de espacios académicos, que brindan a los estudiantes la oportunidad de ampliar sus conocimientos en las áreas de estudio relacionadas. Esta formación básica se refiere tanto a los

componentes académicos básicos como a la formación disciplinar, que implican temáticas definidas por las comunidades académicas.

- 3.5.1.3 FLEXIBILIDAD CURRICULAR:** La organización académica requiere que se haga efectivo los planteamientos teóricos que orientan tanto lo pedagógico como lo curricular en particular. En esta organización académica se requiere tanto la flexibilidad como el rigor y la interdisciplinariedad. Referido a la flexibilidad el currículo presenta, además del conocimiento necesario para la formación disciplinar del estudiante el que debe incluir los componentes básicos de formación, socioculturales y humanos necesarios así como otras posibilidades educativas de proyección social e investigación que en todo momento permitan el ejercicio de la libertad del estudiante de su auto dirección, de su autoconocimiento y de su aprendizaje autónomo.

La flexibilidad permite establecer en el plan de estudios una formación esencial y abierta, es decir, conlleva al desarrollo de competencias específicas y al desarrollo integral del estudiante, generando a su vez, espacios de movilidad interna y de formación en otras disciplinas que son ofertadas por los diferentes programas y de otras instituciones nacionales con la misma característica. Para ello, uno de los propósitos del diseño curricular es facilitar el proceso de formación en profundización del estudiante mediante espacios académicos electivos, que sean coherentes con las políticas, lineamientos y estrategias educativas institucionales, dentro de necesidades y expectativas del contexto.

3.5.2 CALIDAD

- 3.5.2.1 DOCENTES:** La Corporación entiende la docencia como un proceso que va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su



ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El sólo dominio de una disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de su enseñanza, así como en los sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión.

La docencia como profesión se ubica en un contexto social, institucional, grupal e individual, de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta el docente en el aula de clases se originan ahí solamente, sino que son reflejo de un problemática social más amplia que repercute en la institución y por supuesto en el aula en el momento de la interacción.

Es desde esta perspectiva que se concibe el ejercicio docente como la experiencia que propicia la interacción entre lo conceptual, los espacios, las estrategias, los eventos y recursos didácticos necesarios para que se vivencie la formación explícita e implícita contenida en el plan de estudios.

Es así como el docente se convierte en un guía, un orientador, un motivador permanente; su función ya no es la de ser un informador y de ser el centro de la información, sino la de un auténtico formador. Su tarea se centra en acompañar al estudiante para que entienda qué es lo que hace cuando aprende, en orientarlo y estimularlo en su actividad intelectual. La tarea del docente es promover el aprendizaje de otro, del estudiante; por eso le corresponde crear un clima que facilite una buena disposición para asumir la tarea de enseñar y aprender.

3.5.2.2 ACADÉMICAS: La Corporación es una instancia académica donde convergen y se consolidan todas las áreas de conocimiento y experticia construidas en las Facultades de Ciencias Administrativas y Contables, Ingenierías, Ciencias de la Salud, Derecho y Psicología, buscando con ello formar profesionales con



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

conocimientos pertinentes en las distintas áreas del saber. Estos programas buscan ampliar y desarrollar conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a las personas de instrumentos básicos que la habilitan como experto en un área específica de las ciencias o las tecnologías o que permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de las ciencias.

Los programas académicos propician la formación integral en un marco que implica el desarrollo de competencias para afrontar críticamente la historia y el desarrollo presente de sus ciencias y su saber, la construcción de un sistema de valores y conceptos, basados en el rigor científico y crítico, en el respeto a la verdad y la autonomía intelectual, reconocimiento el aporte de los otros y ejerciendo un equilibrio entre la responsabilidad individual y social y el riesgo implícitos en su desarrollo profesional, la comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas y el desarrollo de las aptitudes para comunicarse y argumentar idóneamente en el área específica de conocimiento y para comunicar los desarrollos de la ciencia a la sociedad.



Desde esta perspectiva los procesos de formación contribuyen a la satisfacción de las necesidades del medio, a la solución de problemas, dinamizando de esta forma el desarrollo de la región y generando espacios de reflexión en torno a la profundización del conocimiento de ahí que la Institución esté en permanente comunicación y articulación con las empresas, además de tener en cuenta sus referentes nacionales y internacionales recreando con ellos el conocimiento construido desde las áreas de trabajo y de conocimiento.

Este proceso de articulación se visualiza a través de los currículos y los procesos internos de la Universidad como son el Consejo Superior, Consejo Académico, los Comités Centrales de Investigación, Proyección Social, Currículo y Autoevaluación.

3.5.2.3 GESTIÓN CURRICULAR: La Universidad, en el marco de su misión, tiene muy claro que la educación que imparte, está comprometida con la formación integral del ser humano y con el desarrollo autónomo y pleno de sus capacidades, que se soporta no sólo en la tradición universitaria de la formación disciplinar y profesional que le permite a la persona construir ética y críticamente su ser, su saber y su hacer, sino que además tiene la disposición y voluntad de enfrentar nuestra realidad nacional, y responder a los retos del mundo moderno: Un mundo globalizado, interconectado, afianzado en los desarrollos científicos y tecnológicos e inmerso en la discusión que supone el diálogo de la diversidad cultural.

3.5.2.4 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA: Como principio fundamental, se encuentra consolidar el desarrollo humano y logístico y fortalecer los campos de actuación profesional y ocupacional, para facilitar la organización, la proyección y el desarrollo académico de la misma, respetando la particularidad de la carrera.

La Corporación propende por garantizar la dotación y adecuación de los soportes físicos, técnicos, humanos, tecnológicos y organizacionales que favorezcan los procesos académicos, por



propiciar la generación de adecuados canales de comunicación y un sistema de información que apoye el desarrollo de la academia, fortalecer la dotación y actualización de materiales bibliográficos, el acceso a redes y fuentes de información y ejecutar una racionalización del recurso humano.

Para lograr estos propósitos se establecen adecuados mecanismos de coordinación y comunicación entre los directivos, administrativos, docentes y estudiantes para apoyar proyectos integrales que articulen la docencia, la investigación y la proyección social, de igual forma se vela por la dotación y permanente actualización de materiales, equipos y recursos bibliográficos que apoyan cada uno de sus programas con el fin de brindar un espacio académico de construcción de conocimiento, actualiza la base de datos de sus egresados, pone en marcha un sistema de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos con el fin de mejorar la gestión y administración de la unidad académica, consolida los centros de investigación, proyección social, bienestar institucional y demás unidades básicas de la actividad académica.

3.5.3 GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA

3.5.3.1 AUTOEVALUACIÓN: El establecimiento de una cultura de la evaluación de la calidad, es básico para el mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia. La evaluación debe ser una práctica permanente, flexible, permeable a cambios y a la aplicación de técnicas modernas de gestión que posibilite la reflexión y el análisis crítico a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de todos los procesos, y así poder determinar tareas estratégicas y programas de mejoramiento que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen.

En este sentido la Corporación comprometida con el aseguramiento de la Calidad, ha venido realizando algunos ajustes a los procesos académicos y administrativos que le permitan ir consolidando la misión que se ha propuesto.



3.5.3.2 DESARROLLO DEL BSC: El gran valor que produce el compromiso con la excelencia académica, administrativa y empresarial la Corporación ha conducido a concebir y traspasar su gestión de calidad hacia una calidad de gestión, por tanto ha adoptado el Balanced Scorecard (BSC) como la herramienta de planificación institucional, que proporciona la sistematización de diversas actividades estipuladas en la política de calidad de la Corporación, y visualizados en el contrato organizacional del Sistema, asumido como fundamento para la prestación del servicio educativo.

Por tanto la Corporación ha adoptado un modelo de Autoevaluación que permite tanto la retroalimentación de la institución como de cada programa. Facilita la comparación de indicadores en el tiempo como entre las instituciones y permite discernir claramente sus puntos fuertes y las áreas de mejora.

Permitiendo tomar la decisión de ampliar la política de calidad de “suficientemente bueno” hacia “cada vez mejor”, introducido el modelo de Business Excellence.

3.5.3.3 PROFIT CENTER:

La Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt" tomó la decisión de utilizar centros de costos o PROFIT CENTERS como una herramienta valiosa para la gestión financiera de sus programas académicos. Mediante este proceso cada programa académico de forma individual vela por cubrir sus costos directos, sus gastos, así como su contribución a los gastos institucionales, dando mejor orientación de sus objetivos hacia una gestión eficiente, garantizando un buen control sobre los resultados económicos de los programas académicos.

CAPITULO IV

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt ha desarrollado su quehacer académico desde los siguientes parámetros:

4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La educación se entiende como *“un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*, si la educación es un proceso que nunca termina y que con base en ella se erige el mundo de la vida, entendiendo éste como la dimensión social en la que se construyen marcos de sentido que sirven para interpretar y actuar en la realidad, que incluye los procesos y estructuras que posibilitan la comprensión de las formas en que se sustentan, reproducen, transforman y explican los estilos de vida y de pensamiento en la vida cotidiana, tanto desde lo individual como desde lo colectivo, la educación es más que la pedagogía y la didáctica.

La educación es, desde esta perspectiva y retomando el pensamiento de Jurgen Habermas, *“el conjunto de procesos de reproducción simbólica en sus tres momentos: cultura, sociedad y personalidad”*. Entonces, si se asume que la educación como proceso de formación permanente mediada por lo socio-cultural es más que la pedagogía, más que las didácticas y más que la tecnología, que es el referente desde el cual nos convertimos en sujetos activos de un mundo pleno de significados y donde la socialización primaria y secundaria; así como la comunicación se convierten en vehículos de formación de primer orden. Es así como la educación, es educación cuando no solo enseña; si no cuando desarrolla valores axiológicos para ser y el hacer y el saber con la posibilidad de convivir desde la diferencia.

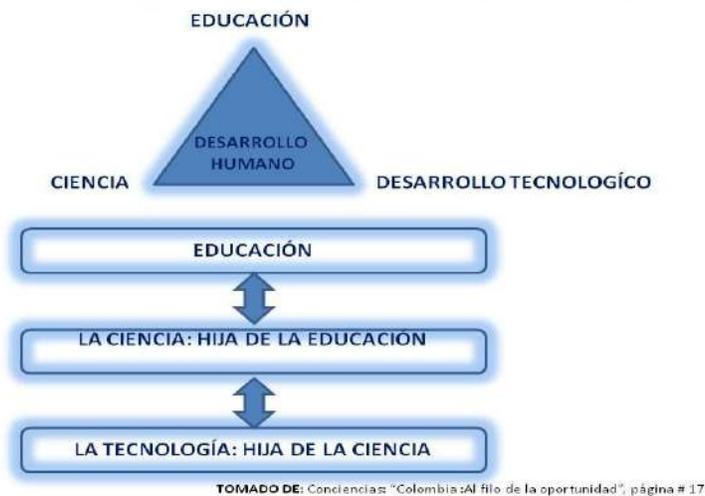
¹ Ley 115 de febrero 8 de 1994, Título # 1, artículo # 1: “Ley General de Educación”



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

La Corporación, en concordancia con lo anterior y en el marco de la ley 30 de diciembre 28 de 1992, como referente legal para la educación en Colombia, asume la definición de Educación Superior: como campo de acción para la docencia, la investigación y la proyección social, desde lo siguiente: *“La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”*²

TRIANGULO INTERACTIVO DE LA EDUCACIÓN



El triángulo interactivo de la educación, compuesto por esta (La Educación), por la ciencia y por el desarrollo tecnológico debe conformar una estructura única, desde lo conceptual y lo contextual, de tal manera que sean relevantes para la sociedad en general, en la medida en que se sepa que son y para que sirven. Entenderlo así es validar que la educación da origen a la ciencia, ya que es a través de la educación, como proceso permanente de búsqueda de nuevos saberes tanto científicos como vulgares, como el hombre avanza en la construcción de conocimiento, conocimiento que está mediado por la cultura como escenario de

² Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Título I, Capítulo I, Artículo 1º: "Organización del servicio público de la Educación Superior"



interacción de los seres humanos en su proceso de convertirse en personas.

Como se dijo anteriormente la educación da origen a la ciencia y la aplicación de la ciencia como conocimiento estructurado sobre un campo del saber, tiene como resultante el desarrollo tecnológico y con él la generación de herramientas y de instrumentos que facilitan el accionar del hombre desde lo intelectual y lo práctico. A su vez el desarrollo tecnológico se convierte en un referente para demostrar la falibilidad de la ciencia y como esta no es un producto acabado; si no que su origen cultural y social, está sujeta igualmente a una relación dialéctica que nutre a la educación, la cual evoluciona a la par con el mundo y su dinámica: Podría entonces decirse que” lo que es hoy en educación, ciencia y tecnología no lo es mañana”.

Aceptar lo anterior requiere de un pensamiento flexible, de un pensamiento abierto a nuevos paradigmas y que el desarrollo de los tres elementos: (EDUCACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO), en su intención y fin, estén orientados al desarrollo humano de una sociedad que requiere de elementos conceptuales, teóricos y técnicos humanizantes para poder alcanzar niveles de vida dignos, donde la especificidad como especie y la singularidad como sujeto sean reconocidos y validados por los tres elementos en mención.

Ahora bien, lo anterior requiere de un proceso básico que es inherente a la construcción de conocimiento y al desarrollo como lo es la investigación, investigación que recurre al conocimiento popular como fuente de un saber no sistemático, pero igualmente válido, un reconocimiento del saber acumulado por generaciones en el cual se hacen presentes las diversas formas de estructurar y explicar el mundo de la vida; así como lo es el conocimiento sistemático sobre un campo del saber.

Saber popular y saber científico son dos formas de un continuo en la manera de abordar la lectura de la realidad personal, social, política y cultural, continuo en el cual se valida el diálogo de saberes, se recupera la capacidad de asombro, se trascienden los hechos y se construye un nuevo saber, ya que este no se encuentra, es preciso construirlo, deconstruirlo y volver a construirlo para que responda a las exigencias del mundo y de la comunidad como actores privilegiados de la EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La relación formación y ocupación es de gran interdependencia, pues ambas se necesitan y se alimentan, con el fin de que en la formación se alcancen las competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas y éticas que permitan al estudiantes comprender los problemas y situaciones con el fin de poder transformar su realidad. De su realidad fluyen los mejores insumos problemáticos que se pueden utilizar para ser solucionados a través de la investigación.

Se debe desarrollar el análisis, capacidad sintética, crítica, argumentativa, visión sistemática y holística. Esto se logra con un programa que forma y que no se contenta con solo capacitar. Lo complejo está en cómo construir estas competencias desde la académica

4.2 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El propósito pedagógico de la Corporación se orienta hacia la formación integral de los estudiantes a partir de sus potencialidades, expectativas, ritmos de aprendizaje e intereses individuales y sociales. Desde este enfoque, se incluye en el plan de estudios, los saberes fundamentales que permitan el desarrollo de las competencias desde las dimensiones del ser, el saber y el hacer. La organización de contenidos por componentes acoge la intención de formar profesionales capaces de resolver problemas concretos de la realidad regional y nacional.

La Corporación Universitaria Empresarial acoge el modelo pedagógico donde se reconoce que el conocimiento es efectivo en la medida en que repose en el testimonio de la experiencia con trascendencia social, enfatiza el desarrollo intelectual y el aprendizaje a partir de la actividad vital del estudiante, como protagonista de su propio autodesarrollo, con base en sus intereses, necesidades, actividades creativas, entre otras y siendo el mismo estudiante el constructor de su propio aprendizaje; por lo tanto el compromiso de la Universidad es crear las condiciones que faciliten la consecución y el acceso al conocimiento por parte de sus actores.

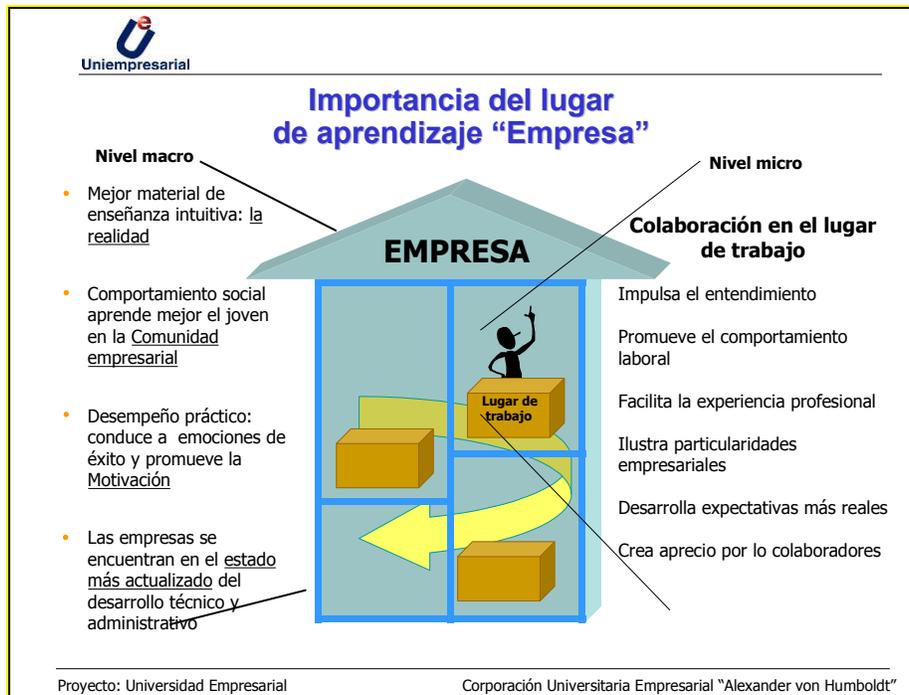
Son las prácticas docentes las que hacen posible este propósito de formación integral, ya que estas diferencian el derecho a condiciones de



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

vida, del derecho a la cultura que le asisten tanto a docentes como a estudiantes, y reconocen la importancia relativa de cada uno de ellos sin subordinar lo cultural a lo económico, donde la persona además de poseer un conocimiento amplio y suficiente para intervenir en las situaciones concretas del país, actúe coherentemente con los principios institucionales en las prácticas investigativas y de proyección social y se proyecte a la sociedad como líder capaz de ser pauta. La formación se orienta hacia el respeto por la dignidad humana, por el entorno, por los recursos naturales, dando prioridad a la ética como principio de todas las acciones y decisiones en el respeto por la pluralidad, la solidaridad y la excelencia desde el trabajo en equipo, aspectos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

Así mismo, asume la **EMPRESA COMO LUGAR DE APRENDIZAJE**. En la empresa se adquieren experiencias y aprendizajes que no son posibles en el aula, puesto que se trata de la realidad misma de la empresa formadora. Constituye además un ambiente de socialización para el trabajo, en la que se aprende en directo contacto con la comunidad empresarial. Genera alta motivación porque las acciones del joven tienen un feed back inmediato de su acción sobre la realidad de la empresa. La empresa transmite su know how, su experiencia, y forma al joven como un miembro más de la empresa, Le enseña conocimientos (saber), formas concretas de actuar (saber hacer) y de comportamiento (saber ser), que favorecen ampliamente el desarrollo de las competencias personales y profesionales, tanto a nivel macro, como organización, como a nivel micro, en puestos de trabajo específicos, por los que el estudiante rota durante su estancia en la empresa.



El currículo empresarial tiene objetivos generales y específicos para el joven en formación. El objetivo general en este contexto es la adquisición de la competencia social y de métodos de la carrera, como también la comprensión de las relaciones empresariales y administrativas.

Los objetivos específicos de la formación empresarial hacen referencia, con relación a una actividad en especial, al dominio de conocimientos especializados y relaciones de organización de procesos de trabajo.

La responsabilidad de la formación práctica corresponde a la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y es realizada por instructores de cada una de las áreas correspondientes, debidamente capacitados por el programa mediante el Seminario Pedagógico de Formación de Instructores, quienes actúan bajo la coordinación de un Tutor del área asignado por la empresa. La orientación de la práctica es asumida por personal especializado asignado por la empresa para el desarrollo del plan de trabajo acordado, de acuerdo con las áreas de profundización elegidas.

4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR

4.3.1 CURRÍCULO

El currículo se organiza en créditos académicos para formar en competencias, bajo el referente de los perfiles profesional y ocupacional, los lineamientos de política trazados por el MEN, PEI, y las políticas curriculares de la Universidad.

Por estructura curricular se entiende “El ordenamiento y organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos”³. La estructura curricular de los programas académicos se cimienta en la teoría de sistemas, enfocada a la solución de problemas y a la formulación de proyectos.

El desarrollo de un plan de estudios debe ser sensible a los cambios en tecnología, nuevos progresos en pedagogía, y la importancia de aprender de por vida.

La estructura Curricular está diseñada por componentes académicos de formación, lo que permite dilucidar la dinámica de la formación del estudiante acorde a la necesidad de fundamentar los programas, en los conocimientos de cada una de sus disciplinas, en la conceptualización, experimentación y práctica de las ciencias propias de cada área de conocimiento, buscando la optimización de los recursos para el crecimiento, desarrollo sostenible y bienestar del individuo. Además, permite ofrecer las oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estética y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación.

La Corporación para dar respuesta a las exigencias de formación de la más alta calidad humana y científica, desarrolla un plan de acción articulado a los ejes estratégicos de Plan de Desarrollo, a partir del análisis del contexto

³ DIAZ, Mario.

interno y externo, del estudio de la problemática y de la construcción de una filosofía institucional coherente con los propósitos de formación y el cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social, entendidas así:

La investigación. Es el procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier conocimiento humano.

Desde esta perspectiva, la investigación se concibe con una actividad inherente a los procesos académicos y de proyección social y se genera a partir de una relación dialéctica entre la teoría y la práctica que permite la búsqueda de respuestas a los interrogantes que se formulan frente al conocimiento desde las diferentes disciplinas.

Se promueve la investigación formativa, a través de la cual los futuros profesionales se forman investigando y los programas mismos constituyen un proceso que deviene en objeto para ser investigado.

La docencia. Se concibe como el proceso académico de la interacción entre docentes y estudiantes para apropiarse de la información y del conocimiento disponible que contribuya a la creación de nuevos conocimientos. Centra su interés en el planteamiento de problemas y de interrogantes concretos, para desarrollar competencias que permitan al estudiante interpretar, explicar, simbolizar, conceptualizar, argumentar y aplicar los conocimientos propios de la disciplina de formación y desarrollar un espíritu científico y humanista y una actitud permanente de aprendizaje.

La proyección social. Hace referencia a o todas las acciones que realiza la Corporación con el fin de contribuir a la transformación de la realidad y su entorno. A través de esta función, hace una apropiación de los valores culturales vigentes y los proyecta y consolida a través de la producción de nuevos conocimientos validados en la práctica social.

Bajo esta estructura la Corporación ofrece un plan de estudios por trimestres académicos y con una duración que oscila entre ocho y diez semestres según sea el programa, de igual manera establece lineamientos



generales para la construcción del plan de estudios dividiéndolo en componentes curriculares que atraviesan todo el proceso formativo dándole articulación y unidad al conjunto de actividades, contenidos, metodologías, medios, mediaciones y otros. Definen una unidad de concepción y de acción de los actores que intervienen en el desarrollo del proyecto curricular; reiteran la interacción, la complementariedad y el diálogo de los diferentes saberes y prácticas. Articulan lo diverso y lo heterogéneo de los hechos científicos, pedagógicos y didácticos, dándole sentido a la formación de los futuros profesionales. Estos componentes se dividen en:

Componente Básico: Este componente posee la fundamentación teórica y metodológica de cada uno de los programas académicos, se fundamenta en la conceptualización, diseño, experimentación y práctica de las ciencias propias de cada campo disciplinar, buscando la optimización de los recursos para el crecimiento, desarrollo sostenible y bienestar de la humanidad.

Componente Investigativo: Este componente sustenta el proceso de investigación en el currículo y se refleja en los procesos de elaboración y construcción de los trabajos de grado interrelacionándolos en el desarrollo de los contenidos en los diferentes espacios académicos.

Componente Electivo: Este componente pretende fomentar en el estudiante la motivación por aspectos disciplinares y no disciplinares. culturales, artísticos, entre otros como parte de su formación integral, además de posibilitar un complemento a la formación en temas de interés particular, apoyados en espacios académicos ofertados por otros programas académicos, de la Universidad.

4.3.2 CRÉDITOS ACADÉMICOS

La Corporación asume el crédito académico como una unidad de valoración y medida de la actividad académica del estudiante, en concordancia con los criterios y marcos normativos e institucionales, de acuerdo con el decreto 808/2002.



En consecuencia, comprende el Sistema de Créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de espacios académicos, las estrategias metodológicas y los tiempos que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea este individual o colectivo. En los lineamientos curriculares institucionales se expresa que un crédito valora el trabajo académico del estudiante e incluye el trabajo presencial y el que se realiza de manera independiente dando soporte a que un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante.

Así mismo, los Créditos Académicos permiten organizar el trabajo y el esfuerzo académico del estudiante en cada área, curso, asignatura, proyecto o actividad, en cada periodo académico y en el conjunto de los procesos de formación.

4.3.4 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Seminarios: Grupos de estudio y de investigación que se aboca a un espacio académico a fin de lograr un conocimiento acabado de él. Es integrado entre cinco y doce personas dirigidas por el docente que actúa como director. Cada integrante del seminario se responsabiliza de una parte de dicho trabajo el que se comparte y se integra a la investigación colectiva. Un secretario elegido o designado, toma nota de las conclusiones parciales y finales.

Trabajo de Grado: Elemento de Flexibilización Curricular e integrador de conocimientos.

Manejo de Tutorías: Como estrategia que contribuye a afianzar los procesos de auto-aprendizaje e identificar opciones para que el futuro el profesional extienda los conocimientos a los diferentes públicos con los cuales se puede relacionar en el ejercicio de su profesión.

Lecturas de referencia: En el Programa de cada uno de los espacios académicos que se entrega a los estudiantes al iniciar el proceso

académico, se incluye lista detallada de las lecturas a seguir en el transcurso de los créditos académicos

Ejercicios y talleres: Hacen parte del contenido del plan de estudios por lo cual son objeto de evaluación. Son aplicaciones de los temas objeto de estudio; unos se realizan en el aula, otros el estudiante de manera independiente y otros con asesoría o tutoría del docente.

Laboratorios: Son parte integral de los espacios académicos teórico-prácticos, comprendidos en el componente académico básicos. Son evaluables y comprenden la preparación del laboratorio, la realización del mismo y finalmente la presentación de un informe.

Temas de consulta: Referida a consulta bibliográfica tanto en biblioteca física como biblioteca virtual. Son complemento directo de los temas abordados en el aula y son evaluables.

Información de los sitios en la web para investigar y ampliar conocimiento: Ayuda a la flexibilización curricular y permite fortalecer los temas trabajados en cada asignatura y así fomentar la investigación en los estudiantes.

Solución de casos: Con el fin de aportar a una formación integral y sintonizarlo con la realidad, se hace necesario desarrollar y solucionar casos que contengan elementos fundamentales y articule varios espacios académicos, lo que conducirá al desarrollo de una visión interdisciplinar.

Proyectos Integradores: Contribuye a la Flexibilidad y da bases para propiciar investigación. Puede constituirse en un proyecto integrador como mecanismo de promoción del pensamiento holístico y el enfoque sistémico.

Prácticas y Trabajos de Campo: Encaminadas a introducir al estudiante en lo profesional o en la práctica de la investigación; también para el encuentro exploratorio o de observación o de participación en el campo de actuación profesional. Como estrategia de flexibilización curricular, inician al estudiante en determinados patrones de comportamiento, elevan la motivación para el estudio y estimulan a la confrontación de teoría y práctica.

Otras actividades que aportan al proceso de formación son conferencias, seminarios, participación en congresos, simposios, entre otros.

CAPITULO V

5 ACCIONES ESTRATÉGICAS

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt para alcanzar los propósitos generales y articular las tendencias pedagógicas ha establecido en sus Lineamientos Curriculares las siguientes estrategias:

5.1 DOCENCIA: Estimular la reflexión pedagógica y la cualificación permanente de sus docentes para lograr la integración de las funciones docentes, investigativas y de proyección social, la articulación de los diversos saberes disciplinares y profesionales, la actualización curricular (reforma curricular, registro calificado y acreditación) que revierte en la autonomía, la investigación y la creatividad del estudiante.

El desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje que utilice los medios modernos de comunicación e información en el desarrollo de las distintas actividades formativas, acordes con las calidad, pertinencia y autonomía del estudiante.

5.2 INVESTIGACIÓN: La Investigación es la estrategia fundamental del desarrollo académico y profesional de la institución por cuanto permitirá ahondar en la realidad de la región, la sociedad y por ende en las organizaciones, instituciones y empresas. Permitirá el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica en el marco de grupos interdisciplinarios y de cooperación interinstitucional, además de la consolidación de líneas investigación y proyectos específicos.



La interacción entre Docencia e Investigación posibilitará no solo la función docente sino la articulación de nuevas formas de enseñanza de la investigación en los currículos, así como en las diferentes actividades académicas propuestas por cada una de las Facultades pensando, en el mediano y largo plazo, en la consolidación de programas de formación avanzada producto de los avances en cada una de las áreas de conocimiento.

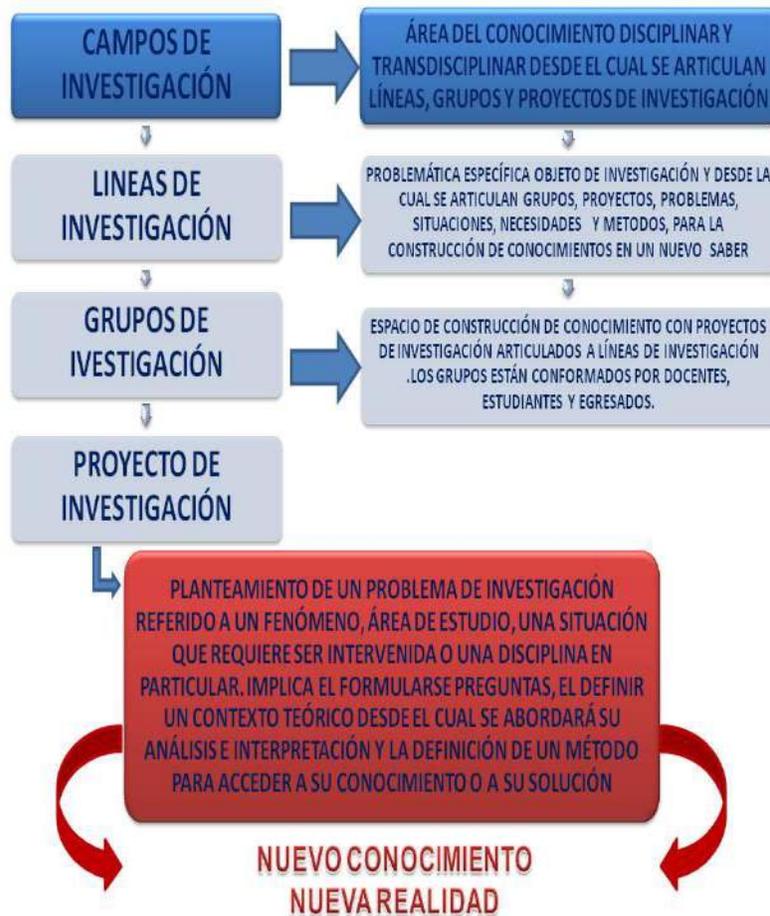
Así mismo, la relación Proyección Social e Investigación permitirá a la Corporación generar procesos de intervención integral y desarrollo de la empresa, cubriendo los aspectos de capacitación, asesorías, consultorías e investigación aplicada, todas ellas con metodologías novedosas y contenidos actualizados. La puesta en marcha de estos servicios, acompañados de procesos sistemáticos de seguimiento, permite la construcción de la investigación, aspecto de obligatorio desarrollo en una institución universitaria, pero sobre todo, cuando tiene dentro de su visión de largo plazo el posicionamiento de excelencia académica dentro de la comunidad universitaria de Armenia y sus regiones de influencia.

Lo anterior permite afirmar que la investigación como subsistema sólo es posible concebirla y operacionalizarla como una praxis, praxis que dinamiza e interactúa con los otros dos subsistemas: la docencia y la proyección social y al mismo tiempo es dinamizada por ellos.

Así mismo la Corporación concibe las líneas de investigación institucional como: *“un campo amplio de trabajo investigativo de la Corporación, en materia de producción de conocimiento científico y tecnológico, que se nutre de diversos proyectos de investigación interdisciplinarios, de manera tal, que se profundice en el conocimiento, comprensión y aportes frente a una problemática válida del entorno regional, nacional e internacional. Exige procesos de confrontación y difusión de resultados con pares y participación en eventos científicos.*

La definición de estas líneas de investigación corresponde a un trabajo colectivo de los actores académicos y de planificación de la Corporación, y deben ser coherentes con la dinámica de los procesos históricos y de desarrollo del entorno

social. No obstante, el horizonte temporal de la línea de investigación institucional depende de la temática propia y los avances de los procesos investigativos”



5.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt concibe la proyección social como la base del desarrollo institucional, materializado como política interna, la cual se asume como un compromiso con la región y el estado, en la formación de estudiantes integrales, fundamentados en valores y conocimientos, sensibles a las problemáticas sociales que el mundo de hoy presenta.

La política Institucional de Proyección social se enmarca en la generación de conocimientos y prestación de servicios que propendan por el mejoramiento de la situación actual de la sociedad, esta política se inserta dentro de la formación de excelencia académica, el sentido humano y servicio a la comunidad.

La responsabilidad social que nuestra institución promueve se orienta a la generación y practica de procesos comunitarios sostenibles, así como a la articulación de la universidad con la realidad que afronta la región y el país a través de la formación, el servicio y la investigación.

La construcción de patria que realiza la universidad adoptando modelos pedagógicos (sistema dual) no solo innovadores , si no apropiados para dar respuesta a las necesidades de las empresas, la sociedad y el estado, se propone como una de la principales estrategias de proyección social a la cual se le ha sumado el de dar nivel y reconocimiento académico del estudiantado.

El esfuerzo conjunto de las organizaciones y empresas, la cooperación internacional, en especial la Alemana, en la ejecución de este proyecto

educativo, permitirá que la Corporación Universitaria Empresarial sea una respuesta adecuada y real a las necesidades del país, en cuanto que será un aporte para mejorar la calidad de la formación en Colombia y desarrollar los niveles de productividad y competitividad requeridos para edificar un mejor futuro y una sociedad más justa, desde el punto de vista económico, así como también desarrollar en el proceso de formación del estudiante, elementos que le permitan actuar responsable y autónomamente en su trabajo y en la búsqueda de su realización personal, inspirado siempre en el espíritu de comprensión, apropiación y práctica de principios y valores de respeto por la vida y por los derechos fundamentales de todas las personas, la búsqueda de sistemas de organización social acordes con dichos principios, la solidaridad y la responsabilidad, que hagan posible la convivencia pacífica y que fomenten el desarrollo del país, a través del trabajo productivo, mejorando la calidad de vida”.

Es el modelo Dual, como formación integral de los jóvenes a través de dos lugares de aprendizaje; aula y empresa, un sistema educativo que implica un compromiso decidido de las empresas y la sociedad con el proceso de formación de los jóvenes de su región y de su país, para obtener los perfiles más adecuados para las crecientes necesidades de talento humano del sector productivo, en este sentido, la empresa vincula al estudiante como su colaborador, permitiéndole todo el tiempo la práctica dentro de su empresa; al finalizar la formación se espera que la empresa vincule a este joven pues tiene un recurso humano formado ajustadamente a sus necesidades y desafíos; es en esta filosofía de educación integral que la universidad busca compromiso e incorporación laboral para sus egresados.

La puesta en marcha de convenios y alianzas con instituciones educativas líderes como en formación de personas con proyección y responsabilidad social es otra de las herramientas con que cuenta la universidad para

brindar a la comunidad opciones de educación tendientes a generar recurso humano capacitado con competencias académicas y humanas que generen respuestas a las problemáticas sociales que presenta la región.

La Corporación tiene como una de sus más importantes metas de desarrollo, el avance armónico de sus actividades de docencia, investigación y extensión en forma tal que se permita ampliar la capacidad de generar ingresos para asegurar la sostenibilidad de la Corporación y de quienes dependen de ella en todo sentido.

Teniendo en cuenta los Estatutos de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en el Título Segundo, de los Objetivos y Funciones, artículos 4 y 5, define el carácter y el alcance de su Proyección Social al afirmar que: “La Corporación desarrollará sus programas académicos, en los campos de la ciencia, la técnica, la tecnología y las humanidades, en los niveles de pregrado y postgrado. Todos los programas que ofrece la Corporación harán referencia a tales campos de acción, respecto de los cuales ejercerá sus funciones básicas de docencia, investigación y extensión, inherentes a ellos la responsabilidad que ante la sociedad nuestros egresados.

Los lineamientos Generales para la Proyección Social en la Universidad son el documento clarificador del verdadero impacto que queremos tener y del modo de proceder que nos acercará a las metas del proyecto educativo y del cumplimiento, en todo sentido, de nuestro objetivo social, teniendo como base de desarrollo la docencia, la investigación y la extensión, la política se basa en el “Compromiso con la empresa y la región”

Nuestros lineamientos permiten identificar tres líneas claras de trabajo:

1. Nuestro impacto social; la perspectiva de desarrollo que nos unifica, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y la



definición de un ser humano democrático, participativo y capaz de interpretar el anhelo colectivo.

2. **Formación integral;** constitutiva del proyecto educativo de la Universidad y que aporta en todas las dimensiones y, para el caso de la Responsabilidad Social, el fortalecimiento de la dimensión académica y humana la transformación de la sociedad, a la competitividad, la mano de obra calificada y sensible a su ética y desarrollo profesional.
3. **Educación Continuada** La prestación de servicios profesionales y técnicos externos de asesoría y consultoría, constituyen parte de la función sustantiva de servicio a la sociedad de las instituciones universitarias y contribuye al desarrollo de la docencia y la investigación aplicada, en relación a esto la oferta de educación no formal enmarcada en el servicio, la calidad y el progreso social.

EDUCACIÓN CONTINUADA:

La Corporación en la búsqueda de la excelencia educativa, ofrece cursos de educación continuada, como proceso fundamental que garantiza la cualificación, perfeccionamiento y calidad educativa, través de productos flexibles que permiten adaptar nuevos conocimientos a las necesidades del individuo y de la sociedad actual, con capacidad para enfrentar las condiciones sociales de la región y del país. Su propósito general es el mejoramiento continuo de la competencia profesional, ofreciendo las mejores alternativas de crecimiento en el conocimiento.

La Educación Continuada surge fundamentalmente para fomentar la actualización profesional constante de sus egresados, de sus docentes, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Se constituye en un agente de cambio y de servicio al complementar, actualizar y perfeccionar los conocimientos de las personas, con el objeto de optimizar la productividad y la eficiencia del talento humano en las organizaciones y la comunidad.

La Educación Continuada se ofrece a través de conferencias, seminarios, talleres, conversatorios, diplomados, simposios, y congresos; su duración



es de acuerdo a la actividad programada y su enfoque es flexible, de acuerdo al grado de importancia o pertinencia del tema. Se ofrece de forma abierta cuando es programada para la ciudadanía en general, de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología. De carácter cerrado cuando se trata de asesorías específicas a nivel empresarial o entidades interesadas en determinado tema.

Estas actividades no conducen a título universitario, pero si cualifican al asistente para un mejor desempeño de sus actividades.

PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES:

La Corporación y las Facultades, prestan acompañamiento a particulares, empresas, comunidades menos favorecidas, y a la comunidad en general a través de asesorías, consultorías, interventorías, asistencia técnica, que permitan mejorar aspectos puntuales de las empresas, y la comunidad en general. Para ello cuenta con el apoyo institucional del Consultorios Jurídico.

Está orientado al desarrollo de Proyectos, programas y capacitación, que requieren de la participación integral de los componentes social, físico, económico y ambiental, mediante el apoyo, acompañamiento a comunidades y empresas, contribuyendo así al mejoramiento social de las personas y de las comunidades necesitadas. Igualmente de ser necesario coordinar, supervisar, ejecutar y dar seguimiento a los programas, proyectos y planes que impliquen el manejo de temas relacionados con la cooperación nacional e internacional y la consecución de recursos para estos.

Finalmente, con base en lo anterior podemos afirmar que:

- ✓ La Proyección Social es uno de los aspectos más importantes a considerar en los procesos de formación en la Corporación, dado que constituye una de las vías de acción que expresa la singularidad de sus programas académicos, en especial los del modelo de formación dual, según la cual se garantiza el impacto de los egresados para su intervención en un contexto que requiere un

apoyo importante para la modernización y consolidación de procesos empresariales, organizacionales e institucionales.

- ✓ De este modo, se propicia una relación con la comunidad que despliegue, en primer lugar, la conciencia social de los estudiantes y, en segundo lugar, que los lleve a conocer el contexto inmediato necesario de intervenir para el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos organizacionales, institucionales y empresariales de la región en su dinámica de interacción permanente con los diferentes contextos.
- ✓ En los propósitos de formación que soportan los proyectos curriculares en la Universidad, planteados según nuestros marcos filosóficos, y los compromisos institucionales consignados en nuestra Misión y Proyecto Institucional, se asume la formación de profesionales capaces de acercar la sociedad a los resultados de la investigación, es decir, a cualificar su interacción con la ciencia y la tecnología, profesionales que tengan habilidades de comunicación y capacidades de adaptación para realizar una verdadera proyección social.
- ✓ El currículo tiene elementos de flexibilidad para dar respuesta a estos requerimientos. El trabajo de aula, empresa e independiente que se proyecta en el currículo implica un acercamiento real del estudiante a su medio social y empresarial por lo cual, los problemas del diario vivir serán los contextos sociales que se programen para intervenir a partir del programa académico.

5.4 CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS

La Corporación contará con un equipo de docentes de planta, de diversas disciplinas lo cual fortalece la filosofía y marco metodológico que caracteriza la práctica científica. Este equipo fortalecerá la búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos, y, en

general, fórmulas de acción que permiten fortalecer los procesos de docencia, investigación y proyección social en las diferentes disciplinas, a partir de una concepción holística de los fenómenos.

La Corporación como instancia académica propende por la convergencia y la consolidación todas las áreas de conocimiento y experticia construidas en las Facultades de Ciencias Administrativas y Contables con su Programa Académico de Administración de Empresas; la Facultad de Ingenierías con Programa Académico de Ingeniería Industrial; la Facultad de Ciencias de la Salud con su Programa Académico de Enfermería y sus Programa Académicos en convenio con la UNAB como son: Derecho y Psicología, buscando con ello formar profesionales con conocimientos pertinentes en las distintas áreas del saber.

Desde esta línea el proceso de formación debe contribuir a la satisfacción de las necesidades del medio, a la solución de problemas, dinamizando de esta forma el desarrollo de la región y generando espacios de reflexión en torno a la profundización del conocimiento de ahí que la Corporación esté en permanente comunicación y articulación con las empresas, organizaciones e instituciones de la región, recreando con ellos el conocimiento construido desde las áreas de trabajo y de conocimiento.

Lograr una adecuada relación entre las diferentes facultades y unidades, influye en el consecuente incremento de la efectividad en la construcción de redes académicas tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Lo que significa una óptima preparación de los procesos, a la vez que exige una mayor preparación de los actores.

Acorde con las políticas Institucionales, se ha buscado la internacionalización apoyando el proceso de transformación institucional que tiene como propósito la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, la visión, la cultura, las políticas, el planes de desarrollo de la Corporación.

La internacionalización por tanto posibilitará que las acciones universitarias de la docencia, la investigación y la proyección social se proyecte en actividades internacionales propiamente dichas a través de convenios, para el intercambio de procesos de formación,

acompañamiento académico y de investigación, al igual que el desarrollo de seminarios, congresos, intercambios estudiantiles y docentes buscando la interacción de la Universidad con la comunidad académica internacional.

5.5 PLANEACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

La planeación académica está condicionada por el proceso de vinculación y motivación de todos los actores hacia el logro de la acreditación, lo que conducirá en el mediano plazo estar cumpliendo con los máximos estándares de calidad académica e institucional, lo que asegura la mediación de la interpretación, la cual indica que la Corporación no tiene una mirada meramente técnica, sino que se fundamenta en los nuevos conceptos de filosofía, de pedagogía, de currículo y de didáctica que se están utilizando para hacer práctico el currículo.

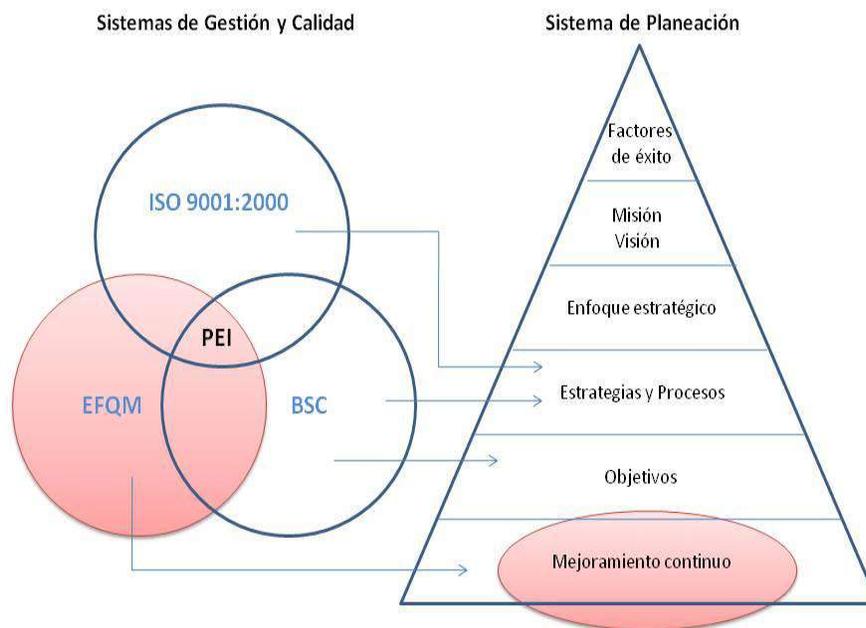
Bajo esta perspectiva, la Corporación ha implementado una cultura de evaluación, de la autoevaluación y del mejoramiento continuo, consciente que la acreditación no es un simple proceso de autoevaluación y rediseño de planes de estudios; sino que es un proceso de acompañamiento a los programas y a las instituciones en el marco del cumplimiento de la normatividad relacionada con inspección y vigilancia.

La Corporación en el cumplimiento de sus actividades e intereses, y acorde con los lineamientos legales trazados por el ministerio de Educación Nacional, ha puesto en marcha el Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional bajo los parámetros establecido al interior de la Corporación como los son el BSC y EFQM, con miras a llevar a cabo un plan de mejoramiento continuo derivado de las debilidades detectadas y sostenimiento de las fortalezas arrojadas, todo encaminado a la consecución de la acreditación, lo que redundará en beneficio de la comunidad universitaria y de la satisfacción de las necesidades de la población objetivo de los programas académicos y de la institución en general.

Por tanto, la Corporación entiende que las características de calidad en el proceso de acreditación, hace referencia a como una institución de educación superior y sus programas orientan a su deber ser, hacia un ideal

de excelencia, y pueden mostrar resultado específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social, entre otros.

Relaciones entre los Sistemas de Calidad y Planeación



La autoevaluación es una herramienta para la gestión de procesos que puede desencadenar acciones correctivas, preventivas o de mejora, a través de un examen sistemático y periódico de los procesos y sus resultados. Es un proceso que establece un diagnóstico de la institución eficaz para la dirección de la organización. Indudablemente contribuye a desarrollar una cultura común y siempre refuerza el proceso de cambio y permite la mejora continua y el aprendizaje mediante identificación y posterior resolución de problemas. La autoevaluación es una herramienta complementaria a la auditoría interna que realiza el Comité Superior Central de las Universidades Empresariales de América Latina una vez por

año. Como método de medición y seguimiento de los procesos está recogida en las normas ISO 9000.

Para iniciar la autoevaluación es necesario contar con un marco inicial. Por el amplio reconocimiento en Universidades Empresariales de Europa, la AvH – como creación también por gestión de la Cooperación Alemana / GTZ – ha decidido adoptar el Modelo de Excelencia de la European Foundation for Quality Management (EFQM).

El Modelo de Excelencia de la European Foundation for Quality Management (EFQM), busca identificar los puntos fuertes y débiles de una institución (organización) centrándose en la relación entre su personal, sus clientes, sus procesos y sus resultados. Los 9 elementos que constituyen el modelo están organizados en Agentes Facilitadores y Resultados. Este modelo constituye un sistema de gestión que pone el énfasis en mantener un liderazgo en la consecución de la calidad, formular las políticas y estrategias a seguir, alcanzar una dirección adecuada de los recursos del personal y orientar el diseño de todos los procesos al cliente (estudiantes, empresas)

5.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La máxima instancia directiva de la Corporación es el Consejo Superior Universitario, la máxima autoridad Académica es el Consejo Académico.

Al interior de las facultades, la autoridad académica está concentrada en el Consejo de Facultad, quien es responsable del desarrollo de los planes de estudio, los lineamientos y reformas de los mismos, la programación de las actividades, los asuntos de docencia, investigación y proyección social, los asuntos estudiantiles, las políticas e instrumentos para el desempeño y la capacitación profesoral entre otros.

El Rector es el representante legal y autoridad directiva máxima en la Corporación, así mismo el Decano lo es a nivel de Facultad donde es el encargado de administrar los programas académicos adscritos a su facultad.



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

Los órganos de planeación, dirección, decisión y asesoría que establece al interior de la Corporación con el fin de velar por el adecuado funcionamiento, e interrelación con cada una de sus unidades académicas, en el convergen todas las estructuras de funcionamiento dándole criterios académicos y administrativos, estos son: Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité Curricular, Comité de Investigaciones, Comité de Proyección Social y Comité de Autoevaluación y Acreditación.